

AVISO PÚBLICO SERVICIOS PROFESIONALES AÑO PROGRAMA 2023-2024

La Junta Local para la Inversión en la Fuerza Trabajadora del Área Local del Noreste, administra los fondos federales provenientes de la Ley Publica Federal 113-128 del 22 de julio de 2014, Ley de Oportunidades de Innovación de la Fuerza Trabajadora (WIOA, por sus siglas en inglés). Como parte de la administración de dichos fondos se requieren propuestas para mantener un acervo de posibles proveedores, evaluación y adquisición de los siguientes servicios profesionales y consultivos especializados y relacionados a dichos fondos federales.

1. ASESORÍA Y APOYO AL SISTEMA ELECTRÓNICO (BASE DE DATOS DEL CLIENTE)

Para el manejo de casos de participantes y clientela atendida por el Área Local de Desarrollo Laboral- Noreste. Deberá brindar asesoramiento sobre controles de calidad estadísticos de la clientela según definidos por WIOA. Tener experiencia previa en la implantación, desarrollo, apoyo y asesoramiento de los sistemas antes descritos. Experiencia y conocimientos de los estándares de ejecución y su funcionamiento al igual que la interrelación de esta materia en el manejo de casos. Dominio del concepto del Centro de Gestión Única y contar con la capacidad de poder adiestrar a los recursos humanos que laboran día a día con esta materia. La propuesta deberá contener los honorarios por hora y el método de facturación a utilizarse para el proponente.

2. MANTENIMIENTO Y APOYO TÉCNICO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN (MIS)/ RED LAN/WAN

Incluyendo, pero no limitándose a brindar mantenimiento a nivel de sistemas operativos a equipos de computación, apoyo técnico en problemas a nivel de hardware, detección de problemas y/o recomendación de soluciones, apoyo técnico, mantenimiento y monitoreo de las Redes para las comunicaciones entre las oficinas y mantenimiento configuración y conocimiento en equipos y programas para el resguardo de data. La propuesta deberá contener los honorarios por hora y el método de facturación a utilizarse por el proponente.

3. ASISTENCIA TÉCNICA EN LA LEY WIOA

Los proponentes deberán tener experiencia y capacidad probada en los Programas de la ley WIOA y otros fondos estatales, federales y/o municipales relacionados con el área de desarrollo de la fuerza laboral. Las actividades para las cuales se solicita propuesta son las siguientes: (a) asistencia técnica en materias relacionadas con los programas, actividades y servicios que se desarrollan en el Área Local, (b) asistencia técnica en la elaboración del Plan Cuatrienal, Plan Regional, Especificaciones de Trabajo y respectivas Modificaciones y (c) asistencia técnica en la identificación de fondos para desarrollar actividades relacionadas con el desarrollo de la fuerza trabajadora. Los servicios se podrán ofrecer a la Junta de Alcaldes, Junta Local, así como al Personal Directivo y Técnico del Área Local. El proponente deberá incluir en su propuesta perfil profesional, experiencia previa como asesor, así como los honorarios a cobrar.

4. CONSULTORÍA LEGAL EN ASUNTOS RELACIONADOS A RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN

Ofrecer servicios profesionales y asesoría legal en asuntos relacionados al área de recursos humanos y administración. Los proponentes deberán tener experiencia en la normativa y aplicación del código municipal de Puerto Rico, Ley 107-2020, y otros asuntos legales relacionados.

5. RADIODIFUSIÓN Y PRENSA

Ofrecer servicios de Radiodifusión de los servicios y programas del ALDL Noreste.

6. PROGRAMA DE AYUDA AL EMPLEADO

Ofrecer servicios para crear un ambiente de trabajo donde exista la armonía y la máxima productividad, a la vez que reduzca el ausentismo en los empleados y los conflictos a los aproximadamente 35 empleados del Área Local de Desarrollo Laboral del Noreste.

7. SISTEMA DE CONTABILIDAD MIP Y CIERRE DE AÑO FISCAL

Los proponentes deberán tener experiencia y capacidad probada en los Sistemas de Contabilidad MIP y FAS GOV; ofrecerán servicios de asesoría, realizarán tareas de seguimiento mediante apoyo y adiestramiento al personal. También incluir servicios para realizar el cierre de año fiscal corriente. La propuesta deberá contener los honorarios por hora y el método de facturación a utilizarse por el proponente.

8. Asesoría en Recursos Humanos para la reestructuración, actualización y clasificación de conformidad a Ley WIOA

Asesoramiento técnico y especializado para una reestructuración de recurso humano según las disposiciones de la Ley WIOA.

Área Local de Desarrollo Laboral del Noreste- ALDL
Calle Jorge Bird #12, Fajardo, PR 00738
Tel. (787) 953-4700 ext. 901

La **fecha límite** para entregar sus propuestas es **en o antes de las 3:00 pm del 10 de marzo de 2023**. Favor de solicitar la Guía la cual describe las actividades y como redactar la propuesta a través del correo electrónico info@cne.gov.pr a partir del **7 de febrero de 2023** de 8:00am a 3:30 pm

Para información relacionada a las Guías puede visitar nuestras instalaciones o comunicarse con la Oficina del Director Ejecutivo del ALDL Noreste al (787) 953-4700, Ext. 100 o vía email a la dirección info@cne.gov.pr

Sr. Alessandro Brandi Bonura
Presidente Junta Local
ALDL Noreste

Lcdo. Ramsés J. Aguayo Hiraldo
Director Ejecutivo
ALDL Noreste